

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 18** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1853/2019, de 11 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 781/2019, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación por la que se convocaban los puestos de Director/a, Vicedirector/a y Responsable de Formación, del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Advertido error en la Orden 1853/2019, de 11 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden 781/2019, de 26 de marzo, de la Consejería de Educación e Investigación por la que se convocaban los puestos de Director/a, Vicedirector/a y Responsable de Formación, del Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, para su provisión por el sistema de Libre Designación, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, correspondiente al día 19 de junio de 2019, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el dispongo primero,

Donde dice: “Javier Galisteo Monteagudo”.

Debe decir: “Javier Monteagudo Galisteo”.

Madrid, a 24 de junio de 2019.

El Consejero de Educación e Investigación,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

(03/22.926/19)

